



Tras culminar su elaboración

## **El Consejo de Ministros examina la Estrategia de digitalización del sector agroalimentario y forestal y del medio rural**

**Nota de prensa**

- Su objetivo es apoyar la transformación digital para crear condiciones de vida y de trabajo atractivas en el medio rural, que contribuyan al poblamiento activo y estable de la España rural y a impulsar un sector agroalimentario competitivo, sostenible y generador de riqueza
- Se establecen medidas y actuaciones en torno a tres objetivos, como son la reducción de la brecha digital; el fomento del uso de datos y el impulso del desarrollo empresarial y de nuevos modelos de negocios
- La Estrategia tiene un enfoque integrador con otras políticas públicas europeas y nacionales en el contexto de la digitalización

29 de marzo de 2019. Se ha presentado hoy, en el Consejo de Ministros, para informe, la Estrategia de digitalización del sector agroalimentario y forestal y del medio rural que, elaborada por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, tiene como objetivo apoyar e impulsar la transformación digital para crear condiciones de vida y de trabajo atractivas en el medio rural, que contribuyan al poblamiento activo y estable de la España rural y a impulsar el liderazgo de un sector agroalimentario competitivo, sostenible y generador de riqueza.

En esta Estrategia, cuya elaboración acaba de culminar, se definen las líneas y las medidas necesarias para impulsar la transformación digital de los sectores agroalimentario y forestal y del medio rural, así como los instrumentos previstos para su implementación.

### OBJETIVOS Y ACTUACIONES



Se trata, por tanto, de un documento estratégico estructurado de medidas y actuaciones en torno a tres objetivos, el primero de los cuales es la **reducción de la brecha digital**, tanto la urbana-rural como entre pequeñas y grandes empresas, persiguiendo que haya conectividad para todos.

Para ello se plantean actuaciones orientadas a fomentar la conectividad en el territorio, y a combatir la brecha digital urbano-rural mediante la adopción de acciones formativas, divulgativas y de asesoramiento para atraer a jóvenes y mujeres como habitantes estables del territorio rural.

Como segundo objetivo se plantea el **fomento del uso de datos**, como motor de impulso sectorial, abordando la interoperabilidad y la apertura de datos, de la Administración, la investigación y del sector privado.

El tercer objetivo se centra en el **impulso del desarrollo empresarial y de nuevos modelos de negocio**, teniendo presente la agricultura inteligente y la Industria 4.0, pero también las oportunidades de diversificación económica fuera del ámbito agroalimentario que ofrecen las nuevas tecnologías. Y es que la digitalización del tejido empresarial contribuye a la mejora de la competitividad, a su consolidación, fomenta la internacionalización y la creación de empleo de calidad.

Para promover esa modernización del tejido productivo agroalimentario y rural español, se plantean medidas como el fortalecimiento del ecosistema de innovación digital, el asesoramiento para la adopción digital en sistemas de conocimiento e Innovación agroalimentarios, forestales y en el medio rural y el fomento del emprendimiento y de nuevos modelos de negocio.

Las medidas establecidas en estos tres objetivos se complementan con un paquete de acciones horizontales de gobernanza, seguimiento y dinamización que contemplan el establecimiento de mecanismos de colaboración y cooperación entre los agentes involucrados, a través de un Comité de Coordinación de la Estrategia, para la participación de las Administraciones implicadas en su desarrollo, y un Observatorio de Digitalización del sector agroalimentario y forestal y del medio rural, para el análisis y seguimiento de la digitalización del sector agroalimentario y forestal y del medio rural.



## ENFOQUE INTEGRADOR

La Estrategia tiene un enfoque integrador con otras políticas públicas europeas y nacionales en el contexto de la digitalización. Así, en el ámbito de la Unión Europea se alinea con el objetivo transversal de la Política Agraria Común post 2020 de modernización, en el que la innovación y digitalización se configuran como elementos clave para su consecución, así como para la concepción de los sistemas de conocimiento e innovación en la agricultura que deben abordarse para atender a dicho objetivo de modernización.

A escala nacional, tiene una estrecha relación con otras estrategias como la Estrategia Española de Ciencia y Tecnología y de Innovación 2013-2020, el Programa de Extensión de Banda Ancha de Nueva Generación (PEBA-NGA), el Plan Nacional de Territorios Inteligentes, la Agenda para el Cambio, la Estrategia de Industria Conectada 4.0 y otras estrategias en elaboración, como el Marco Estratégico en política de PYME 2030.

Además, contribuye a la Estrategia Nacional frente al Reto Demográfico, dado que muchos de los ámbitos de la Estrategia de Digitalización del sector agroalimentario y forestal y del medio rural, contribuyen a fijar población y combatir el despoblamiento.

## IMPLEMENTACIÓN

Las medidas previstas se instrumentarán a través de actuaciones concretas establecidas en Planes de Acción bienales, en los que se fijarán los compromisos y metas específicas, y cuyas actuaciones se establecerán en función de los presupuestos y de los instrumentos de los programas de la Unión Europea disponibles.

Las actuaciones de los Planes de Acción serán ejecutadas por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, en ocasiones cofinanciadas con fondos comunitarios (por ejemplo, FEADER y de I+D+i para H2020) y en colaboración con los departamentos ministeriales y administraciones competentes en aquellas medidas donde el rol del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación es el de impulsor, dinamizador, coordinador o catalizador de las mismas.



Su ejecución se hará en el marco competencial que a cada Administración le corresponda, y con cargo a los créditos presupuestarios que ya tienen asignados.

Dado que el ámbito competencial de la Estrategia es transversal, para abordar la transformación digital desde un enfoque multidisciplinar e integral, los contenidos son fruto de la interlocución y colaboración con otros siete Ministerios como el de Ciencia Innovación y Universidades; de Economía y Empresa; de Educación y Formación Profesional, de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social, de Industria, Comercio y Turismo; de Política Territorial y Función Pública y de Transición Ecológica, las Comunidades Autónomas, los Departamentos implicados en las diferentes medidas propuestas y la Comisión Europea.